



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

659 y 964-D-12
OD 220

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación del Plan Nacional Igualdad Cultural, implementado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Secretaría de Cultura de la Nación, cuyo lanzamiento se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, simultáneamente con las provincias de Misiones, Jujuy y Santa Cruz.

Dios guarde a la señora Presidenta.